

Los protagonistas



14/12/2013 03:04 PM



04/01/2014 01:14 PM

Urte Berri On 2014

ACADEMIA FRANCESA

(El 20 de julio, en la cima del Guratz, durante el tiempo del bocata, surge la duda acerca de la antigüedad de la Academia de la Lengua Francesa, lo que abre el debate)

La **Academia Francesa** (en francés: *Académie française*) es una institución encargada de regular y perfeccionar el idioma francés. Fue fundada en 1635 por el cardenal Richelieu durante el reinado de Luís XIII, siendo por tanto, una de las instituciones más antiguas de Francia. Se compone de cuarenta miembros elegidos por sus iguales, llamados «los Inmortales». Es la primera de las cinco academias del Instituto de Francia, donde tiene su sede.

El **Instituto de Francia** (*Institut de France*) es una institución académica creada el 25 de octubre de 1795, que agrupa las siguientes cinco academias:

- Academia francesa (*Académie française*, fundada en 1635);
- Academia de las inscripciones y lenguas antiguas (*Académie des inscriptions et belles-lettres*, fundada en 1663);
- Academia de Ciencias (*Académie des sciences*, fundada en 1666);
- Academia de Bellas Artes (*Académie des beaux-arts*, fundada en 1816);
- Academia de Ciencias Morales y Políticas (*Académie des sciences morales et politiques*, fundada en 1795, suprimida en 1803 y restablecida en 1832).

El **Diccionario de la Academia Francesa** (*Dictionnaire de l'Académie française*) es un diccionario normativo de la lengua francesa cuya redacción y difusión, constituyen una de las misiones de la Academia Francesa.

Al contrario que los diccionarios descriptivos, que pretenden describir el estado de la lengua como se habla en la actualidad, el Diccionario de la Academia Francesa busca preservar el estado del francés literario de la manera en que debería escribirse y hablarse.

Las palabras cuya frecuencia de uso escrito no es suficiente, no son consideradas.

Tras muchas discusiones y debates, al final, en 1694, la obra fue publicada *in folio*, precedida por una dedicatoria al rey. El libro contiene una especie de acta de la lengua de entonces, reducida a las palabras más empleadas en la literatura ligera o de imaginación, y redactada con un estilo puro y severo.

Intimidados por la hostilidad y hartos de las apasionadas críticas, los académicos juzgaron oportuno, con motivos prudentes y a menudo demasiado modestos, suprimir las etimologías, las palabras empleadas por autores antiguos, la historia de los orígenes, los términos relativos a las artes y a las ciencias, las expresiones demasiado novedosas, todas las nociones que podrían estar ligadas a una doctrina, las formas variadas de las palabras y la guía fonética.

La sexta edición del Diccionario reflejó la reforma de la ortografía francesa de 1835 que realizó el paso «*du françois au français*», o, en una traducción aproximada, del francés arcaico al francés moderno.

La novena edición del Diccionario, cuya redacción comenzó el siglo pasado, bajo la dirección de Maurice Druon y posteriormente de Hélène Cerrère d'Encausse con una publicación, treinta años más tarde, del primer tomo en 1992, estaba, a fecha de octubre de 2007, por la palabra «*Préside*» (*presidio colonial*). No se sabe por tanto si serán admitidas las palabras «*remue-méninges*» (*tormenta de ideas*) y «*sérendipité*» (*serendipia*¹).

Esta redacción no se actualiza. Si la palabra «*créativité*» (*creatividad*) no hubiera sido admitida — a continuación de la intervención de Louis Armand — en la novena edición, seguramente se tendría que haber esperado a la décima, cuya fecha de publicación es imposible de prever hoy día, para poder admitirla.

1 Una **serendipia** es un descubrimiento o un hallazgo afortunado e inesperado que se produce cuando se está buscando otra cosa distinta. También puede referirse a la habilidad de un sujeto para reconocer que ha hecho un descubrimiento importante aunque no tenga relación con lo que busca. En términos más generales se puede denominar así también a la casualidad, coincidencia o accidente.

ACUÑACIÓN Y EMISIÓN DE MONEDAS DE EUROS

(El 28 de diciembre, tras despedir el año como se merece en la ermita de San Juan de Momoitio, surgió la duda acerca del procedimiento que se seguía para la acuñación y puesta en circulación de las monedas de euros, por lo que se inicia el debate para aclarar la cuestión)

A modo de introducción, comenzaremos tratando sobre el **Banco Central Europeo (BCE)**, el cual tiene su sede en Fráncfort (Alemania). Gestiona el euro, la moneda única de la UE, y protege la estabilidad de los precios en la UE. También es responsable de fijar las grandes líneas de la política económica y monetaria de la UE y de su aplicación.

a) Finalidad principal

- Mantener los **precios estables** (inflación bajo control), especialmente en los países que utilizan el euro.
- Mantener el **sistema financiero estable** y garantizar que las instituciones y mercados financieros se supervisen adecuadamente.

El BCE trabaja con los bancos centrales **de los 28 países de la UE**. Todos ellos forman el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC).

Dirige asimismo la cooperación entre los bancos centrales de la zona del euro (los **18 países** de la UE que han adoptado el euro), conocida como eurozona. La cooperación entre este reducido y compacto grupo de bancos se llama "**Eurosistema**".

b) Funciones principales

- Establecer los **tipos de interés fundamentales** para la zona del euro y controlar la **oferta de dinero**.
- Gestionar las **reservas de divisas** de la eurozona y comprar o vender divisas en caso necesario para mantener el equilibrio de los **tipos de cambio**.
- Ayudar a garantizar que las autoridades nacionales **supervisen** adecuadamente los **mercados e instituciones financieras** y que los **sistemas de pago** funcionen bien
- Autorizar a los bancos centrales de los países de la eurozona a **emitir billetes de euros**
- **Vigilar la evolución de los precios** y evaluar el riesgo que esta supone para su estabilidad.

c) Estructura

- **Comité Ejecutivo:** supervisa la gestión diaria. Cuenta con seis miembros (un Presidente, un Vicepresidente y otros cuatro miembros) nombrados por los dirigentes de los países de la eurozona por un mandato de ocho años.
- **Consejo de Gobierno:** define la política monetaria de la eurozona y fija los tipos de interés a los que los bancos comerciales pueden obtener dinero del Banco. Está formado por el Comité Ejecutivo y los gobernadores de los 18 *bancos centrales nacionales* de la eurozona.
- **Consejo General:** contribuye al trabajo consultivo y de coordinación del BCE y ayuda a preparar la adopción del euro en nuevos países. Está formado por el Presidente y el Vicepresidente del BCE y los gobernadores de los bancos centrales nacionales de los 28 *países de la UE*.

El BCE es totalmente independiente: ni él, ni los bancos centrales nacionales del Eurosistema, ni cualquier miembro de sus organismos decisorios pueden pedir o aceptar

instrucciones de cualquier otra instancia. Todas las instituciones y gobiernos de la UE deben respetar este principio. [Basado en www.europa.eu y actualizado (I.E.)]

Acuñaación y emisi3n de moneda

En base a cuanto antecede, el Tratado de la Comunidad Europea otorga al BCE, desde el 1 de enero de 1999, el **derecho exclusivo de aprobar el volumen de emisi3n² de moneda met3lica** que corresponde a los Estados miembros.

A diferencia de los billetes, cuya emisi3n es competencia del BCE, en el caso de las monedas la competencia es de los Estados, aunque el dise1o de las monedas debe ajustarse a las recomendaciones de la UE. Todas las monedas tienen un reverso com1n, que muestra el valor de la moneda; y un anverso o lado nacional, que es distinto en cada pa1s emisor.

En Espa1a, la fabricaci3n de monedas en euros la realiza la F3brica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT) y es el Banco de Espa1a el que, en nombre del Estado espa1ol, pone en circulaci3n y retira de ella las monedas en euros.

Es preciso hacer la observaci3n de que a medida que se vayan dando pasos para una mayor integraci3n en Europa, se modificar3n las funciones de las distintas instituciones de la UE, entre las cuales el BCE, es una de las m3s importantes. Por tanto, lo que aqu1 ha sido reflejado, puede ir cambiando en el futuro. (I.E.)

² Esto no quiere decir que la acu1aci3n de moneda la realice cada Estado, d3ndose el caso de que, por los motivos que sean, algunos encargan la acu1aci3n de su moneda a empresas o instituciones de otros Estados.

BELCEBÚ

(Encontrándonos en Valpueda hablando de los *cebús* y de los *carabaos* o *búfalos de agua asiáticos*, Iñaki Larrauri planteó la duda de que quizás esta denominación pudiese tener alguna relación con el diablo **Belcebú**. Esta observación, abre el debate.)

Belcebú o **Beelzebub** o **Belcebubulubu**, es un derivado de **Baal³ Zebub** o más propiamente **Ba'al Z'vûv**, era el nombre de la divinidad filistea **Baal Sebaoth** (Deidad de los ejércitos) en hebreo, que en épocas bíblicas era adorada en la ciudad filistea de **Ecrón⁴**; posteriormente sería asimilada a la tradición cristiana.

Se cree que **Belcebú** o **Beelzebub** deriva etimológicamente de "**Ba'al Zvuv**" que significa "**El Señor de las Moscas**". Por otro lado el nombre **Beelzebub** era usado por los hebreos como una forma de burla hacia los adoradores de Baal, debido a que en sus templos, la carne de los sacrificios se dejaba pudrir, razón por la cual estos lugares estaban infestados de moscas.

Sin embargo, la palabra que compone este nombre suena en hebreo **tsebal** (morada), especialmente en el sentido de la **Gran Morada**, es decir, los infiernos, y en boca del pueblo se confundió con **tsebug** (mosca). Y debido a esto, pasó del imponente nombre de "**Señor de la Gran Morada**" o "**Señor del Abismo**" al de "**Señor de las Moscas**", que es la traducción que suele darse en los textos evangélicos.

Belcebú en sus formas alegóricas toma a veces una apariencia colosal; de rostro hinchado, coronado con una cinta de fuego, cornudo, negro y amenazante, peludo y con alas de murciélago.

En la demonología y en la literatura cristiana se empleó para designar al **Príncipe de los demonios**, de acuerdo con la antigua costumbre hebrea de representar a las deidades ajenas en forma maligna.

El escritor inglés y premio Nobel de literatura en 1983, **William Golding**, escribió una novela alegórica de la condición del hombre. La novela se titula *El señor de las moscas* (epíteto de Belcebú). En la novela se le representa mediante la cabeza de un jabalí, clavada en una pica en un claro de un bosque, y cortejada por miles de moscas que revolotean a su alrededor mientras se va pudriendo. (*Todo lo anterior ha sido tomado y extractado de Wikipedia*)

Belcebú está considerado como uno de los demonios más importantes, y está entre los siete príncipes del infierno, representando el pecado de la gula. **Baal** y **Belcebú** son la misma entidad aunque la diversidad de interpretaciones haya generado equívocos y algunos piensen que son dos demonios distintos.

Según Francis Barret, Belcebú, demonio al que Michaelis Sebastien⁵ asocia al pecado del orgullo, fue en su pasado angelical un miembro de la orden de los querubines y pasó a ser uno de los siete príncipes del infierno, que según la versión de Peter Binsfeld representa la gula. No obstante para algunos de los que sostienen las teorías del Triunvirato Infernal, Belcebú está entre los tres grandes: así, para Michaelis Sebastien, Belcebú es uno de los tres ángeles caídos más importantes junto con Lucifer y Leviatán, mientras que para dos obras ocultistas del siglo XVIII **Belcebú** conforma, junto con **Lucifer** y **Astaroth**, la llamada "**Falsa Trinidad**".

³ **Baal**, en castellano, significa señor.

⁴ **Ecron**, fue una de las cinco antiguas ciudades de la Pentápolis filistea ubicada en el suroeste de Canaán. Durante la Edad del Hierro fue ciudad fronteriza entre Filistea y el Reino de Judá. (W)

⁵ Michaelis Sebastien, fue un dominico francés inquisidor y exorcista del siglo XVII. (I.E.)

Según la ocultista del siglo XVI, Johann Weyer, Belcebú (quien para la autora comanda la Orden de la Mosca) dirigió una exitosa rebelión contra Satanás y llegó a ser el lugarteniente (segundo al mando) de Lucifer.

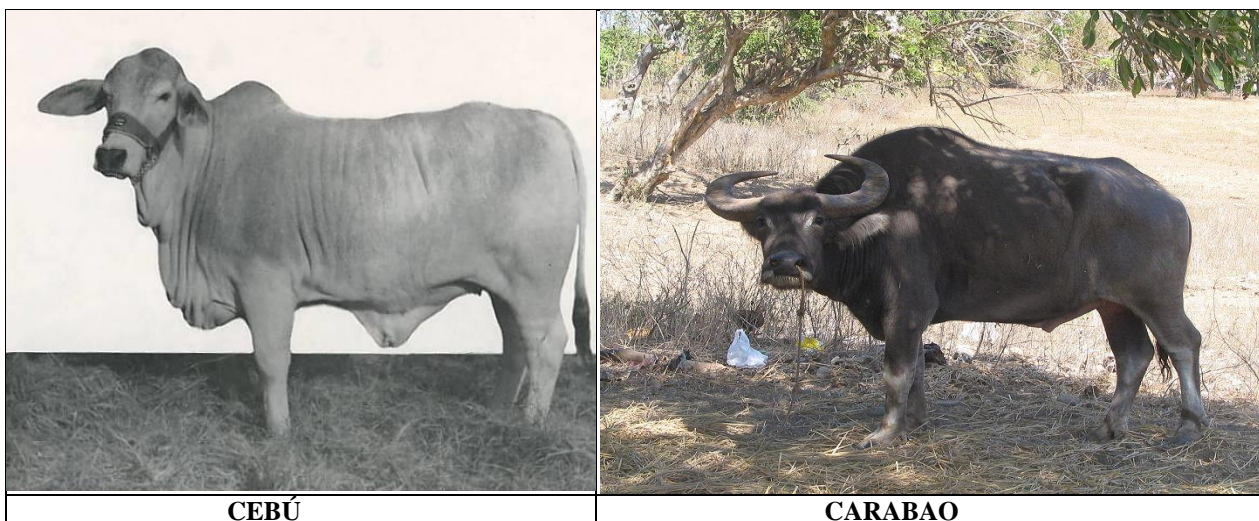
En la demonología antigua era considerado como un personaje que estaba inmediatamente después del rey del infierno. Esta figura gobernaba el Este como un gran duque infernal que comandaba 66 legiones de demonios. Durante el período puritano inglés, *Beelcebú* era comparado con Satanás y, de acuerdo a los estudios de Francis Barrett, tenía el poder de hacer invisibles y astutos a aquellos que lo invocaban.

Según la versión de los inquisidores, Belcebú era el señor y maestro en los *akelarres*, y en su nombre se negaba a Jesucristo, y en los pedazos de pan que daban durante la eucaristía de aquellas *misas negras*, estaba grabado el sello de Belcebú en lugar de la cruz del Salvador. Se sabe así mismo que las brujas cantaban “*Belsabub goity, Belsabub beyty*”⁶ (“Belcebú arriba, Belcebú abajo” (sic) y que luego formaban un semicírculo en torno al altar, se tumbaban en el suelo, tragaban los trozos de pan con asquerosas pócimas y luego esperaban la llegada de Belcebú, el cual se complacía en fornicar con todos los participantes dentro de una salvaje orgía. (<http://www.demonologia.net/belcebu-baal-el-senor-de-las-moscas/>)

El cebú y el carabao

El *cebú* es un mamífero bovino de África y la India, parecido al toro, con una o dos gibas de grasa en la espalda que se emplea como bestia de carga. El cebú se domesticó en la India hace unos 10.000 años.

El *carabao*, *kalabaw* en tagalo, o *búfalo de agua* (*Bubalus bubalus carabanesis*) es una subespecie doméstica del búfalo asiático (*Bubalus bubalis*). Animal típico de Filipinas, es el animal símbolo del país y también de Guam, isla donde estos animales fueron llevados en el siglo XVII por los españoles.



⁶ No resulta muy arriesgado suponer que, dado que la letra de esta cancioncilla está en euskera, estos inquisidores juzgaron a mujeres vascas acusadas de brujería. (IE)

DEMANIALES

Demanal. adj. Perteneiente o relativa al demanio

Demanio. m **dominio público**

Dominio público. m. El de los bienes destinados al uso público, como las plazas, los caminos o el litoral; a un servicio público, como los edificios públicos o los puertos; o cuya concesión compete a la Administración, como las minas o las aguas continentales. Su régimen jurídico implica la propiedad de una administración pública y un sistema propio de uso y protección.

Tomado literalmente del Diccionario de la Lengua Española (RAE).

Los **bienes de dominio público** en el Derecho español (también denominados *bienes demaniales* o, en conjunto, *demanio*), son aquellos de titularidad pública, afectados al uso general o al servicio público, y los expresamente declarados por la *Constitución Española* (art.132 C.E. la zona marítimo-terrestre, las playas, el mar territorial y los recursos naturales de la zona económica y la plataforma continental) o una ley, así como siempre los inmuebles sede de servicios, o dependencias de los Órganos constitucionales o de la Administración Pública.

El régimen jurídico de estos bienes se inspira en los principios de **inalienabilidad** (el dominio público no se puede vender), **imprescriptibilidad** (no puede obtenerse su propiedad mediante la usucapión⁷) e **inembargabilidad** (no puede ser embargable): las llamadas *tres notas demaniales*. Estas tres notas desaparecen con la técnica de la **desafectación**, por la que un bien de dominio público por afectación deja de ser de demanal para convertirse en un bien patrimonial (que aún siendo de titularidad pública, se rige por la *Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas* y supletoriamente por el Derecho Privado, pudiendo ser *enajenable, embargable, etc.*) (*Tomado de Wikipedia*)

⁷ La **usucapión** también llamada **prescripción adquisitiva o positiva** es un modo de adquirir la propiedad de un bien. La prescripción adquisitiva compete a aquella persona que mediante el transcurso de cierto tiempo y bajo las condiciones establecidas por la ley ha poseído un bien inmueble, y se ejerce contra quien aparezca como propietario de esos bienes en el Registro Público de la Propiedad, con el fin de que se declare que se ha consumado y que ha adquirido por prescripción la propiedad del inmueble reclamado. La **prescripción adquisitiva** descansa en la inercia del auténtico propietario del bien, quien lo abandonó o dejó en manos de otro poseedor, inercia que da lugar a la **usucapión**, que constituirá la sanción impuesta al propietario negligente.

ORIGEN DEL GANADO BOVINO DE AMÉRICA

(Con ocasión de que Alberto, nuestro cowboy, hiciese un comentario acerca de la procedencia del ganado bovino en EE.UU., se abre el debate)

Los primeros embarques de vacunos hacia el Nuevo Mundo, se realizaron a partir del segundo viaje de Cristóbal Colón, en Cádiz, el 25 de septiembre de 1493. Por problema de espacio en aquellas pequeñas naves, el ganado vacuno eran, becerros y becerras, que en esta travesía fueron acompañados de cerdos y ovejas con destino a la isla de Santo Domingo (La Española). En el tercer viaje, el 30 de mayo 1498, desde Sanlúcar de Barrameda se mandaron un mayor número de animales, especialmente caballos, para las necesidades de la conquista, y parejas de bovinos y de asnos a fin de promover la cría.

En todo caso, la introducción del ganado vacuno en el nuevo mundo fue muy lenta y bastante difícil debido a diversos factores, principalmente por la dificultad que implicaba la salud y la nutrición de los becerros de corta edad y la casi imposibilidad de manejar y alimentar animales adultos, poco mansos, en aquellas naves tan rudimentarias. Por estas circunstancias las autoridades y el Gobernador de La Española impidieron la salida de este tipo de ganado de la isla, más aún, permanentemente urgían a la Corona sobre nuevos envíos de bovinos pequeños y caballos para la conquista, pero sin embargo, en los envíos posteriores se prefirieron los cerdos y las ovejas por su fácil embarque y transporte.

En 1511 Diego Colón, hijo del Almirante y Gobernador de La Española fue felicitado por estas medidas para evitar la despoblación vacuna; al mismo tiempo se le pidió dejara salir caballos para Tierra Firme, a lo cual accedió por tratarse de animales indispensables para la conquista. Por esta autorización, ya existían en 1514 algunos yegüerizos en Santa María la Antigua⁸ Colombia, junto a Panamá), de donde salieron ejemplares para las conquistas de Pizarro y demás conquistadores del Imperio incaico.

Posteriormente a los primeros viajes de Cristóbal Colón, los embarques de ganado vacuno para América se hacían principalmente desde Sevilla, aunque también se realizaban esporádicamente desde Cádiz u otros puertos de Andalucía, especialmente de las razas ganaderas andaluzas y extremeñas, que sirvieron como base única para la formación de las razas criollas actuales. Sin embargo, no se conoce con seguridad si todo el ganado provenía de las regiones cercanas a Sevilla o si algunos embarques se hicieron en las Islas Canarias, ruta y escala habitual en los viajes a América.

Como se ha indicado, los primeros embarques se hicieron básicamente para La Española, por lo que esta isla fue el punto de partida para la distribución de ganados a Las Antillas y al Continente o Tierra Firme. Esta última expansión hacia Tierra Firme fue bastante tardía, pues los religiosos de La Española, siguiendo el ejemplo de Diego Colón, también prohibieron la salida de vacunos como la medida más eficaz contra la posible despoblación de la isla. Por otra parte, para sacar vacunos de allí, se requería proveerse de la respectiva autorización real, como lo hicieron Bastidas y Heredia treinta años después del segundo viaje de Colón, y apenas comenzaba a iniciarse la expansión vacuna fuera de La Española.

Como origen de los ganados traídos a América, se menciona el Tronco turdetano (Rojo convexo) que constituye la entidad étnica más importante de la ganadería española y que sin lugar a dudas, fue la que más influyó en la formación de las razas criollas. En este tronco se

⁸ **Santa María la Antigua del Darién** fue una de las primeras ciudades estables fundadas por adelantados españoles en Tierra Firme del continente americano. Algunas fuentes citan a **Santa María la Antigua del Darién** o **Cumaná** como la primera de estas ciudades en tierra firme americana. Situada a orillas del mar Caribe, en la región del Darién y en el actual departamento colombiano del Chocó, **Santa María la Antigua** fue fundada a finales de 1510 por Martín Fernández de Enciso y Vasco Núñez de Balboa, según relata el cronista Fray Bartolomé de las Casas.

encuentran las razas Retinta, Berrenda en Colorado (de Andalucía) y Rubia Gallega como las principales, y que por estar próxima a los puertos de salida para América, fueron las bases de la ganadería iberoamericana. No hay que olvidar a las razas procedentes de las Islas Canarias, como la Palmeña y Canaria que, descendientes de la raza Rubia Gallega, también aportaron su genética en el ganado criollo. También se mencionan la Cacereña y la Andaluza negra.

Se dice que el ganado criollo de raza Caracú de Brasil tiene orígenes similares a las razas modernas Minhota, Barrosa, Arouquesa y Mirandesa de Portugal. Todas ellas son razas del norte y la Minhota es idéntica a la Gallega. Las similitudes entre las razas de Brasil y de Hispanoamérica pueden explicarse por la proximidad geográfica de sus orígenes.

Los españoles desembarcaron en el Caribe con los primeros bovinos y desde allí se inició su dispersión, con tal éxito que antes de 40 años, en 1524, ya se informa sobre la existencia de bovinos en todos los países de América del Sur. Ingresaron por Santa Marta, Colombia, en primer término.

Una subcorriente entró en Venezuela. Hacia el sur, Lima constituyó el foco principal de dispersión. Desde allí atravesaron Bolivia, Paraguay y Chile hasta alcanzar la República Argentina y Uruguay. Otra corriente llegó desde el Brasil y el propio Río de la Plata se convirtió en un foco importante de dispersión.

Se ha escrito mucho sobre el origen del ganado de Colombia. Hoy en día no se sabe con certeza si proviene de la España Peninsular o de la España Insular (Islas Canarias). Hay relatos que alrededor de la mitad del siglo XVI y bajo el gobierno de su fundador, llegaron a Cartagena quinientos bovinos desde La Española (hoy Santo Domingo).

El ganado criollo fue el origen de la expansión civilizadora en América Latina, bajo la influencia de los jesuitas. Los jesuitas en el nuevo mundo tenían gran preocupación por la ganadería, como *fuerza de riqueza colectiva para mantener a los primeros pobladores y a los indios* cerca de las Misiones. Se sostiene que los jesuitas del este de Colombia dispensaban los mayores cuidados a la raza criolla San Martinero, que lleva el nombre de la Misión Jesuita de la zona.

Raza bovina Longhorn (cuernos largos) o Texas longhorn

Los *cornilargos*, son una raza de ganado vacuno, procedente del territorio de Texas⁹, (U.S.A.). Su nombre *cuerno largo* hace referencia a su principal característica: la longitud de sus defensas, que pueden llegar a medir hasta dos metros, así como por sus cuartos traseros levemente alzados y sus manchas blancas diseminadas sobre la piel que, según los individuos, puede variar mucho en color.

Su origen es discutido, pero se considera que se desarrolló producto de un cruzamiento entre la raza *retinta* o la *blanca cacereña*, traída por los españoles, y razas traídas por los colonizadores en la década de 1820.

Su número aumentó considerablemente durante la década de 1870, a consecuencia de las grandes matanzas de bisontes y el asentamiento de colonos en las praderas. De ésta época surge la figura del vaquero o cowboy, que eran los encargados de su cuidado y transporte a los mataderos.

⁹ México fue propietario legítimo del territorio hasta 1836, cuando un grupo de inmigrantes de Estados Unidos se alzó en armas, proclamando unilateralmente una "República independiente". Esto facilitó su posterior anexión en 1845 por los EE.UU. como "estado número 28". La Intervención estadounidense en México dio lugar a una guerra entre México y Estados Unidos en 1846, con derrota mexicana. Tras ello, Texas fue otro de los territorios que se sumaron a los Estados Confederados de América, con carácter de miembro. Esta cesión se formalizó por medio del *Tratado de Guadalupe Hidalgo*, firmado en la población del mismo nombre el 2 de febrero de 1848 (I.E.)

Con el empleo del alambre de púas y el cercamiento del terreno, la raza fue perdiendo popularidad hasta casi desaparecer en la década de 1920. Solo una pequeña manada logró sobrevivir en Oklahoma por iniciativa del Servicio Forestal de los Estados Unidos.

Algunos rancheros de Texas manifestaron su interés en mantener la raza por su valor histórico y comenzaron a criarla en su Estado, de ahí su nombre *Texas longhorn*, aunque su nombre original era solamente *longhorn*.



Raza bovina Brahman Americana

La raza Brahman Americana tuvo su origen en el ganado vacuno importado en Estados Unidos desde la India. Este ganado indio se conoce con los nombres de Brahman o Cebú¹⁰. Los animales de la raza Brahman constituyen el ganado sagrado de la India. Son muchos los hindúes que no comen carne, no permiten el sacrificio en su tierra nativa ni las venden a otros. Estos factores, junto con las normas que regulan la cuarentena en los Estados Unidos, dificultan la importación de animales directamente provenientes de la India. En la formación del Brahman Americano moderno intervinieron al menos tres razas cebuanas entre las que se pueden citar la Nellore y la Gyr.



A Estados Unidos llegaron tres variedades o estirpes cebuanas que son: la Guzerat, Nellore y Gyr; también se introdujo y utilizó en menor cuantía la estirpe del valle Krishna. La similitud que existe entre la Guzerat y el ganado vacuno seleccionado y desarrollado en Estados Unidos hace pensar que sin lugar a dudas los ganaderos que trabajan con esta raza han preferido generalmente dicha estirpe.

¹⁰ Dado que se conoce como cebú al búfalo de agua, con el que se trabaja en los arrozales de Asia y que fue importado a Italia para esa función, el nombre se presta a equivocaciones. Con el empleo de los tractores dejó de utilizarse para el trabajo y ahora lo siguen criando, pero con otro fin, ya que con la leche de búfala se elabora la popular *mozzarella* (omnipresente en las “pizzas”), y su piel es utilizada para forrar butacas y sofás. (I.E.)

PILASTRA ESTÍPITE

(El 27 de abril, estando saboreando el bocadillo en el pórtico de la iglesia de Santo Tomás de Arratzua, en la información sobre el templo que está junto a la puerta principal, leemos, entre trago y mordisco, que al referirse al retablo aparece el término «*columna estípite*» y como desconocemos lo que significa, abrimos el debate.)

Etimológicamente, *estípite* proviene del latín *stipes* (palo, tronco, estaca). Paniagua (2009) aporta la siguiente definición de «*estípite*»: «Elemento troncopiramidal invertido, bien con función decorativa a manera de balaustre, o con función constructiva en lugar de una columna o una pilastra. Por su parte, Fatás y Borrás (1993) lo describen así: «Elemento en forma de tronco de pirámide invertido que puede tener funciones de soporte. Usualmente se superponen unos a otros».

Aunque teniendo su origen en la Antigüedad, (esta pirámide invertida sirvió de pedestal para las estatuas y bustos de los griegos y romanos) el *estípite* fue, sin duda, uno de los aportes más característicos y originales del Arte Barroco. Su presencia en los retablos de numerosos templos de España y América da buena cuenta de ello, destacando por su variedad y su rica ornamentación.

La evolución del estilo pasó por tres fases:

- Entre 1680 y 1720, los Churriguera popularizaron la mezcla de columna salomónica de Guarini y el orden compuesto, conocido como «*orden suprema*».
- Entre 1720 y 1760, la columna¹¹ churrigueresca o estípite, en forma de cono u obelisco invertido, se estableció como elemento principal de la decoración ornamental.
- Los años 1760 a 1780 vieron un desplazamiento gradual del interés, desde el movimiento retorcido y excesivo de la ornamentación, hacia el equilibrio y la sobriedad del neoclásico.

Estípite es un pilar o pilastra que representa (en forma abstracta) el cuerpo humano. Se compone, de arriba hacia abajo, de capitel, cubo, estípite y basa. La base corresponde a los pies; el *stipo*, pirámide invertida, a las piernas; la parte angosta que sigue al *stipo*, a la cintura; el cubo que se asienta sobre dicho angostamiento viene a ser el tórax; sobre la figura cuadrangular se levanta otro angostamiento que es el cuello y, finalmente, encima de este último se apoya un capitel, el cual simula la cabeza.



Ejemplos de estípite

Los retablos virreinales¹² que utilizan la pilastra estípite también han sido llamados *churriguerescos*, por parte de los especialistas; sin embargo, esta

¹¹ Propiamente se trata de un *pilar* o *pilastra* (cuando va adosada a una pared), ya que la columna tiene, por definición, sección circular o helicoidal (caso de la salomónica).

¹² El virreinato de Nueva España fue una entidad territorial integrante del Imperio español, establecida por la Corona durante la etapa de su dominio en el Nuevo Mundo, entre los siglos XVI y XIX. Fue creada tras la conquista de los pueblos indígenas establecidos en la zona meridional de América del Norte. Su conquista tuvo uno de sus momentos más importantes con la derrota de México-Tenochtitlan por parte de las tropas de Hernán Cortés en 1521. El virreinato de Nueva España fue creado oficialmente el 8 de marzo de 1535. La capital del virreinato fue la Ciudad de México establecida sobre la antigua Tenochtitlan. El virreinato de Nueva España llegó a abarcar los territorios de España en Norteamérica, Centroamérica, Asia y Oceanía. El virreinato fue uno de los principales puntos de occidentalización en América.

acepción no corresponde por completo al estilo churrigüesco que se presentó en la península, pues el inventor de esta tendencia, José Benito Churriguera, además de utilizar la estípite, usó otros elementos que caracterizaron su estética.

En la Nueva España este elemento fue introducido por el sevillano Jerónimo de Balbás, precisamente cuando él realizaba el retablo de los Reyes de la catedral metropolitana. Esta obra se construyó en siete años (1718-1725) y a partir de ella empezaron a construirse en todo el territorio novohispano retablos estípite; no sólo se decoró con esta figura los altares, sino también se extendió su uso a las fachadas de las iglesias.



Retablo del Monasterio de San Francisco en Xalapa (Jalapa) en el que se observan cuatro pilastras estípites, un claro ejemplo del barroco de Nueva España (Castillo)

1.- BOL

Para esta palabra en el Diccionario de la RAE, tenemos tres entradas. En nuestro caso nos interesa la primera, que tiene dos acepciones:

- bol**¹. (Del inglés *bowl*) masculino.
1. ponchera (recipiente para el ponche)
 2. Tazón sin asa.

En inglés *Bowl* significa: bola, juego de bolos, taza, jofaina, palangana. De ahí derivan palabras que recuerdan formas esféricas, como *bowler* (sombbrero hongo, bombín), *battle bowler* (casco de soldado) *punch bowl* (ponchera), *fish bowl* (pecera), etc., y verbos como *bowling* (jugar a los bolos).

Por esta razón, se denomina *Bowl* o *Tazón* al partido único que enfrenta a dos equipos de rugby (fútbol americano) por un título, campeonato o trofeo. El origen del término viene de la forma de tazón o cuenco de los estadios construidos para este deporte, por lo que incluso algunos reciben esta denominación, como el Estadio *Rose Bowl*, donde se celebra desde 1923 el *Rose Bowl*, el evento de fútbol americano universitario más antiguo de los Estados Unidos.

En México, se juegan el Tazón Azteca y el Tazón de las Estrellas (Tomado de Wikipedia)

2.- CAHIZ

(En la cima de la Peña de Unzué, han colocado el 6 de octubre de 2012 una placa de hierro en recuerdo del Castillo de Gerga que fue erigido en dicha cima en el año 1277, el cual fue destruido por los castellanos tras la conquista de Navarra en 1512. En dicha placa una inscripción recuerda su historia y al final se puede leer que su guarnición, en tiempo de paz era de unos cinco hombres, para cuya manutención tenían una asignación de trigo «de 20 cahices anuales.» Con esta palabra se abre el debate: ¿Qué es un cahiz?)

El **Cahíz** es una medida de capacidad para áridos, usada en España, y cuya cabida es variable según las regiones. Como todas las medidas antiguas, no tiene unidad territorial, en cada zona tiene valores distintos. El Cahíz en Castilla tenía un valor de 12 Fanegas equivalentes a 666 l, y en algunas zonas medida de peso usada en algunos sitios para el yeso, equivalente a 690 Kg.

En el reino de Aragón era la medida por excelencia para áridos. En principio equivale a 32,64 litros, y en alguna de sus variadas equivalencias locales a 33,048 litros. Se compone de ocho fanegas, 24 cuartales y 96 almudes o celemines. Sin embargo, hay gran variedad de cálculos según las regiones aragonesas, con divisores peculiares en algunos casos: así en **Zaragoza** y su partido el cahíz se divide en ocho fanegas, la fanega en tres cuartales y el cuartal en cuatro almudes, y el cahíz zaragozano equivale a cuarenta celemines castellanos; así mismo, se llamaba cahizada a la extensión de terreno que se puede sembrar con un cahíz de grano, que en la provincia de Zaragoza, esta medida agraria equivale a 38,140 áreas aproximadamente. en **Calatayud** y su zona el cahíz se divide en ocho medias, la media en dos



cuartales y el cuartal en seis almudes, con la misma equivalencia con Castilla; en **Daroca**, el cahíz son cuatro fanegas, la fanega cuatro cuartales y el cuartal seis almudes, y la misma equivalencia con Castilla. En **Teruel**, salvo la cuenca del río Martín, que usa medidas de Montalbán, el cahíz tiene cinco fanegas, la fanega cuatro cuartales y el cuartal seis almudes, y un cahíz equivale a cuarenta y seis celemines castellanos; **Albarracín** y **Alcañiz** usan los divisores zaragozanos; en **Montalbán** el cahíz tiene seis fanegas o doce medias, la fanega cuatro cuartales y el cuartal cinco cuartillas; y en sus bailías el cahíz se divide en doce barcillas, la barcilla en dos cuartales y el cuartal en cuatro almudes; un cahíz de esta zona equivale a cuarenta y seis celemines y un cuartillo de Castilla. **Jaca** y su tierra tienen cahíces de veinte cuartales o cuatro fanegas, y por tanto fanegas de cinco cuartales; **Barbastro** tiene cahíces de doce cuartales y los cuartales son de ocho almudes de Zaragoza; **Broto** usa cahíces como los de Barbastro con fanegas de diez y seis almudes; **Chistau** usa cahíces de doce cuartales, cuartales de seis almudes equivalentes a ocho de Zaragoza; **Benabarre** sigue a Zaragoza aunque llama medias a las fanegas; **Borja** usa cahíces de ocho fanegas, fanegas de doce almudes; y **Tarazona** cahíces de ocho medias o cuatro fanegas, medias de dos cuartales y cuartal de seis almudes. En todas las zonas donde no se indican equivalencias castellanas dominan cahíces de cuarenta celemines castellanos.

La RAE define cahiz (m.s.) como: «Medida de capacidad para áridos, de distinta cabida según las regiones. El de Castilla tiene doce fanegas y equivale a unos 666 litros aproximadamente.» y **cahizada** (f.) como «la porción de terreno que se puede sembrar con un cahíz de grano. En la provincia de Zaragoza, medida agraria equivalente a 38,140 áreas aproximadamente. En la provincia de Madrid, medida de peso equivalente a 690 kg.»

Respecto de su etimología dice: **cahíz**, del antiguo *cafiz*, éste del árabe hispano *gafiz*, y éste del árabe clásico *qafiz*, éste del griego *καπίθη*, y éste del *pelvi kabiz*). El *pelvi* fue el idioma del **Imperio Sasánida** (226-651), que más tarde evolucionaría y se convertiría en el persa moderno; formó parte de la base de las civilizaciones de gran parte de Asia durante muchos siglos.

3.- CARAJO

*(El 15 de diciembre, estando saboreando el bocadillo en los restos de una chabola próxima al Irukurutzeta, Joseba comentó que la palabra **carajo** era un término mariner que se aplicaba a la cofa de los mástiles de los barcos de vela, y el debate quedó abierto).*

Se encuentra difundido en Internet, que según la Real Academia Española, **carajo** es la palabra con la que se nominaba a la pequeña canastilla¹³ que se encontraba en lo alto de los mástiles de las carabelas y desde donde los vigías oteaban el horizonte en busca de señales de tierra. Dada su ubicación en un área de mucha inestabilidad (en lo alto del mástil es donde se manifiesta con mayor intensidad el rolido¹⁴ o movimiento lateral de un barco) también era considerado un lugar de "castigo" para aquellos marinos que cometían alguna infracción a bordo.

El *castigado* era enviado a cumplir horas y hasta días enteros en el **carajo** y cuando bajaba lo hacía tan mareado que se mantenía tranquilo por un buen par de días. El **carajo**, dada su ubicación en un área de mucha inestabilidad (en lo alto del mástil es donde se

¹³ Cofa: *Cofa*: del árabe clásico *quffah*, cesto).

¹⁴ **Rolido**: movimiento del barco consistente en una oscilación transversal, escorando alternativamente a una y otra banda. Esta palabra tampoco figura en el Diccionario de la RAE. (I.E.)

manifiesta con mayor intensidad el ruido o movimiento lateral de un barco) también era considerado un lugar de "castigo" para aquellos marinos que cometían alguna infracción a bordo.

Según (Fernando Martínez), de allí viene la expresión "*mandar al carajo*" y las distintas variantes que enumera a continuación.

Sin embargo y como puede verse en la siguiente reproducción del Diccionario de la RAE, no aparece en el mismo ni esta definición ni otra semejante.

carajillo. m. Bebida que se prepara generalmente añadiendo una bebida alcohólica fuerte al café caliente.

carajito, ta. m. y f. afect. coloq. *Hond.* y *Ven.* niño (|| persona que está en la niñez).

carajo. (De or. inc.). m. malson. Miembro viril. || 2. despect. malson. *Col., C. Rica, Hond.* y *Ven.* U. para suplir el nombre de un hombre que no se quiere mencionar para desvalorizarlo.

|| al ~. expr. coloq. Denota enfado o rechazo. *Al carajo el informe.* ||

carajo. interj. U. para expresar disgusto, rechazo, sorpresa, asombro, etc. || del ~. loc. adj. coloq. Muy grande o intenso. *Un susto, un frío del carajo.* || importar algo un ~ a alguien. fr. coloq. No importarle nada. || irse algo al ~. fr. coloq. Echarse a perder, tener mal fin. || mandar a alguien al ~. fr. coloq. Rechazarlo con insolencia y desdén. || qué ~. expr. coloq. Denota negación, decisión, contrariedad, etc. || un ~. loc. adv. coloq. nada (|| ninguna cosa). *No entiendes un carajo.* || 2. expr. coloq. U. para negar o rechazar. || 3.

coloq. U. para ponderar. *Cuesta un carajo.*

carajón. m. *Hond.* Excremento del ganado cabrío.

El nombre de *carajo* para el pene o miembro masculino, es una voz exclusiva de los romances hispánicos (portugués *caralho*, catalán *carall*. Según Corominas, es poco menos que imposible determinar su etimología, pues ninguna propuesta ha sido convincente. En castellano se registra por primera vez en el cancionero de Baena, hacia 1400, en poemas de carácter satírico o erótico, pero lo lógico es que antes y después se diera con frecuencia en el habla, aunque por su carácter malsonante no figurase por escrito, salvo en este Cancionero caracterizado por la mordacidad y el descarro de lenguaje.

Camilo José Cela, en su diccionario secreto, dedica la friolera de 60 páginas al estudio de la voz *carajo* y expresiones concomitantes. Su conclusión es que esta palabra ha originado un sinfín de expresiones eufemísticas o "ñoñismos" como él las llama.

Resulta muy significativa la abundante presencia del término en expresiones de carácter negativo: ¡vete al carajo!, ¡me importa un carajo!; no vale un carajo!, etc.

Por tanto, en todo caso, la denominación de la cofa como carajo, es un eufemismo para denominar el pene, y no al revés. Es de destacar la cantidad de "nombres" que se utilizan para denominar los órganos sexuales, precisamente para no llamarlos por su nombre, dando así lugar a un amplísimo catálogo de "segundas" denominaciones, es decir eufemismos¹⁵, productivo, en muchos casos, de mojigatería. (I.E.)

¹⁵ **Eufemismo:** Manifestación suave o decorosa de ideas, cuya recta y franca expresión sería dura o malsonante. (RAE). Tomado del griego *euphemismós*, derivado de *euphēmós* ("que habla bien, que evita las palabras de mal agüero"), y *phēmē* ("modo de hablar") Corominas, 1973:261.

4.- CATEQUIZAR, CATEQUESIS

Catequizar (*verbo transitivo*)

1. Instruir a alguien en una doctrina, especialmente en la doctrina católica.
2. Convencer a una persona para que haga o permita hacer una cosa que es contraria a su voluntad.

Catequesis

En la religión católica se denomina *catequesis* (del griego *instruir*) a la tradición del depósito de la fe a los nuevos miembros que se inician en la Iglesia católica y su posterior instrucción. Se encuentra en el origen mismo del cristianismo, completando la doctrina transmitida en primer lugar por el *kerigma*¹⁶, y, durante los primeros siglos, especialmente en la época de los Padres de la Iglesia, constituyendo la doctrina fundamental sobre la que se edifica la *homilía*¹⁷, de gran carácter espiritual.

Catequesis es en todas las religiones, un sistema de adoctrinamiento, basado en la asimilación por el individuo de la esencia de la religión. Su función es que la persona que la reciba conozca, refuerce, profundice y se convenza a través de diferentes métodos de enseñanza –también propios de cada religión– en lo que cada una de las diversas religiones considera como verdades innegables (verdades de fe, dogmas, lineamientos, valores, patrones de comportamiento, lo aceptado y lo no aceptado). Cada una de las religiones puede hablar en términos propios del desarrollo de los métodos de adoctrinamiento. Así puede recibir nombres como iniciación, crecimiento, catequesis, aproximación, etc., de acuerdo a la religión en la que se desarrolle. Así mismo, también se puede analizar -por su naturaleza de proceso- como un fenómeno, psicológico, sociológico, educativo y comunicacional.

5.- CHIRIBITA, CHIBIRITA.

*(Después de haber degustado con fruición el almuerzo, en una zona de juegos de Ardanatz, [localidad navarra del valle de Aranguren, próxima a Pamplona], comentamos lo bonito que estaba el suelo cubierto de **chibiritas**. Ahí surge el debate: **chibiritas** o **chiribitas**.)*

Chiribita

- 1. f. **chispa** (partícula encendida). (*más usado en plural*)
- 2. f. **margarita** (planta herbácea).
- 3. f. Cuba. Pez acantopterigio, propio de los mares de las Antillas, con dientes en el borde de las mandíbulas, y cuyas aletas dorsal y anal están cubiertas de escamas.

¹⁶ El término *kerigma* proviene del griego («anuncio, proclamación») y significa «proclamar como un emisario».

¹⁷ La *homilía*, como parte integrante de la Liturgia de la Palabra viene ya descrita en el versículo escrito en el año 155 de san Justino en el que explica al emperador Antonino Pío, cuáles son las prácticas de los cristianos. Ya entonces como ahora la homilía se situaba entre la lectura de la Palabra y la Oración de los fieles u Oración Universal. La función de la homilía es la de realizar una exhortación sobre las lecturas y/o el sacramento que se realiza, con el fin de hacer más inteligibles los pasajes de la Biblia que se acaban de proclamar en la asamblea litúrgica. Para la confección de la homilía suelen elegirse varias fuentes privilegiadas como son los textos de los Padres de la Iglesia o de doctores y santos de la Iglesia católica. La homilía la debe hacer el sacerdote que preside, un sacerdote concelebrante o un diácono, pero nunca un laico.

- 4. (*femenino plural, coloquialmente*) Partículas que, vagando en el interior de los ojos, ofuscan la vista.
- **echar ~s.**(*echar chiribitas*) (*frase coloquial*) echar chispas.
- 1. (*locuciones verbales*) hacer, o hacerle, a alguien ~s (*chiribitas*) los ojos. (*frase*) Ver por efecto de un golpe y por breve tiempo. multitud de chispas movibles delante de los ojos.
- 2. (*locuciones verbales*). Expresar en la mirada la ilusión de que algo deseado va a suceder pronto.

En el Diccionario de la RAE, no aparece ni *chibirita* ni *chivirita*.

6.- GARMA, GARMO

(*A todos nos intrigó la presencia del topónimo **garma** y **garmo**, tanto en Cantabria como en los Pirineos, barajando varias hipótesis, por cuyo motivo se abre el debate.*)

garma (f) *Cantabria, maleza* (espesura) || 2. *Cantabria*. Rocas y algas que se traban en las artes de pesca (RAE).¹⁸

garmo (m) *Navarroaragonés, pradera en la montaña*

El navarroaragonés es la evolución del latín vulgar en la zona comprendida entre la Rioja Alta y la Ribagorza, comarca de Huesca, zonas bajo influencia vasca.

Dentro de los elementos prerromanos, el componente celta del actual idioma aragonés es minoritario respecto al vasco, y en ocasiones se remonta al gálico en vez de al celtibérico: bruco (brezo), arañón (endrino), borda (cuadra), **garmo** (pradera en la montaña), garra. Estos vascones venían de la Gascuña y traspasaron la barrera de los Pirineos. (*Wikipedia*,9.05.2013/19.05.2013)

El gascón y la influencia del vasco

La presencia de un substrato vasco-aquitano en época romana parece más claramente documentada al norte de los Pirineos que al sur. De hecho la moderna región de Gascuña y la variedad de occitano autóctona de dicha región, el *gascón*, deben su nombre al topónimo *Wasconia*, claramente relacionado con el etnónimo *vascones*, de cuyo nombre se derivó el gentilicio «vasco»

El gascón es la variedad más divergente de occitano y algunos de sus rasgos como la aspiración de **f**- inicial han tratado de ser explicados por influencia del substrato vasco. Debe recordarse igualmente que una forma de gascón, el *aranés* es cooficial en los valles pirenaicos de Cataluña noroccidental (Val d'Aran), una región donde se testimonia la presencia de topónimos de origen vasco durante la Edad Media. (*Wikipedia*).

7.- KIT, SET y PACK

(*El 15 de diciembre, estando saboreando el bocadillo en los restos de una chabola próxima al Irukurutzeta, Juan Miguel al sustituir la caña de la botella de vino, dijo que disponía de un kit que le había regalado Marisol. Entonces surgió la pregunta ¿kit o set?, el debate quedó abierto*).

¹⁸ Sin embargo Obregón, 1996:277, en el *Vocabulario* incluye **garma** = lapiaz, que más adelante define como: formación kárstica (sic) superficial de tamaño variable y sumamente irregular, muy incómoda de transitar. **Garma** asociada con lapiaz, se encuentra en libros y artículos de montaña, pero como hemos visto, no figura en la Diccionario de la RAE., como tampoco *karst* o *carst* ni *lapiaz* (IE.)

Consultados varios diccionarios de inglés-español encontramos:

Kit: equipo, juego, cartera o caja de herramientas; conjunto de piezas, pertrechos, grupo, conjunto, etc.etc. (Parece ser que el origen de *kit* es neerlandés).

En el THE FREE DICTIONARY, encontramos dos definiciones, más de andar por casa:

- 1 Conjunto de las piezas de un objeto o aparato que se venden sueltas y con un folleto de instrucciones para montar con facilidad: *si has comprado ya el kit, mañana iré a tu casa y montaré la estantería.*
- 2 Conjunto de objetos o productos que sirven para un mismo uso: *si compras un kit de limpieza facial, obtendrás este bolso de regalo.*

Encontramos otra definición más amplia, según la cual, **kit** es un conjunto de productos y utensilios suficientes para conseguir un determinado fin, que se comercializan como una unidad. *Por ejemplo, un kit de maquillaje.*

Set: juego, servicio, surtido, colección, serie, tren, etc. etc. (Del ingl. *set*). m. Conjunto de elementos que comparten una propiedad o tienen un fin común. Un set de repuesto.

Pack (realmente *package*) se usa para denominar un paquete de algún número del mismo objeto (por ejemplo seis latas de cerveza) y **kit** sugiere un paquete que contiene todo lo necesario para algo (para dar primeros auxilios, para construir una maqueta, etc.). Un **set** es un juego de cosas complementarias para algún uso, por ejemplo un lápiz de labios, pinzas, un peine y un espejo, o un juego de destornilladores de varios tamaños. Parece ser que según la forma o el capricho del vendedor, una misma agrupación de objetos puede ser un **kit** o un **set.**, o incluso un **pack**.

(Todo esto es consecuencia de una globalización que va aplastando culturas y creando confusiones. Bien aceptada por los “progres”, que en su ignorancia, confunden el conocimiento y dominio de otros idiomas con la suplantación del propio. Empleemos por tanto palabras como juego, colección, equipo, conjunto, paquete, etc. y dejemos de imitar al mundo anglosajón, (más bien yanqui), empleando monosílabos que ni siquiera ellos mismos distinguen. (I.E.)

8.- PRECIPITACIÓN, PRECIPITAR, PRECIPITADO, ETC.

Precipitación: (Del lat. *praecipitatio*, -*ōnis*), f. 1. Acción y efecto de precipitar o precipitarse.

2. *Meteorología.* Agua procedente de la atmósfera y que en forma sólida o líquida se deposita sobre la superficie de la tierra.

Precipitar: (Del lat. *praecipitāre*), verbo transitivo. 1. Despeñar, arrojar o derribar de un lugar alto. (Usado también como verbo pronominal).

2. Provocar la aceleración de unos hechos. (Usado también como verbo pronominal).
3. Exponer a alguien o incitarle a una ruina espiritual o temporal.
4. *Química.* Producir en una disolución una materia sólida que se deposita en el fondo de la vasija.
5. (verbo pronominal). Arrojarse inconsideradamente y sin prudencia a ejecutar o decir algo.

Precipitado, da: (De *precipitar*) adj.1. Atropellado, atronado, alocado, inconsiderado.

2. Dicho de una cosa: Realizada con mucha prisa.

3. m. *Quim.* Materia sólida que por efecto de ciertas reacciones químicas se forma en el seno de una disolución y se deposita más o menos rápidamente. || - **blanco**. m. *Quim.* Protocloruro de mercurio obtenido por precipitación. || - **rojo** m. *Quim.* Bióxido de mercurio obtenido por la ebullición de este metal en contacto con el aire, o por la descomposición del nitrato mediante el calor.

Precipitante: (Del anterior, participio activo de precipitar) adj. 1. Que precipita (úsase también como sustantivo).
2. *Quim.* Agente que produce la precipitación.

Precipitadamente: (adverbio de modo). 1. Arrebatadamente, sin consideración ni prudencia.
2. Atropelladamente, con mucha prisa.

Precipitoso, sa: (adjetivo poco usado). 1. Pendiente, resbaladizo y arriesgado para despeñarse o precipitarse.
2. (poco usado) Dicho de una persona: Atropellada, inconsiderada, o ligera de obrar.

Precipicio: (Del lat. *praecipitium*) m. 1. Despeñadero o derrumbadero por cuya proximidad no se puede andar sin riesgo de caer.
2. Despeño o caída precipitada y violenta.
3. Ruina espiritual.

Precipitadero: (De *precipitar*) m. 1. Lugar donde se puede precipitar o despeñar.
2. Ocasión de ruina espiritual.

9.- TALUD

*Sobre la cima del **Kalamua** (7.12.2013), disfrutando de uno de los días más soleados del final del Otoño, al observar en la distancia unas formaciones montañosas, surge la palabra **talud** y a su vez el comentario de que si termina en **d**, porque los profesionales de obras públicas emplean el verbo **taluzar**, en vez de **taludar**.*

Diccionario de la RAE

Talud (del francés *tulus**) (m). Inclinación del paramento de un muro o de un terreno.
~ **continental**. (m)(*Geología*). Vertiente rápida submarina que desciende desde el borde de la plataforma continental hasta profundidades de 2000 m o más.

Ataludar. Verbo transitivo. Dar talud

Ataluzar. Verbo transitivo. Dar talud

* Según Corominas, 1973:555, su etimología probablemente «*deriva del francés **talos** (frente), por alusión al ribazo o talud en que suelen terminar los campos*»

*De todo ello puede deducirse que son correctas las dos maneras de definir la operación de dar talud, aunque aparece en primer lugar, como más correcta, ataludar. Sin embargo no están admitidos los verbos **taludar** ni **taluzar**.*

BIBLIOGRAFÍA

- **CASTILLO HERNÁNDEZ, Estela** “La presencia colonial en Xalapa: los retablos del Monasterio de San Francisco”, en *La Palabra y el Hombre*. Revista de la Universidad Veracruzana, Núm. 5 – Tercera Época
- **COROMINAS, Joan** (1973) *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid: Ed. Gredos.
- **FATÁS, G y BORRAS, G.M.** (1993) *Diccionario de Términos de Arte*. Alianza
- **OBREGÓN GOYARROLA, Fernando** (1996) 3ª edi. *50 rutas por las montañas de Cantabria*. Santander: Ed. Librería Estvdio.
- **PANIAGUA SOTO, José Ramón** (2009) *Vocabulario básico de arquitectura*. Cátedra.
- **VV.AA.** (2001) *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (22ª edi.). Madrid: Espasa Calpe S.A.